

La Universidad de San Francisco Xavier en los sucesos de 1809 en el Alto Perú

Javier Mendoza Pizarro

1. La Audiencia de Charcas

La Audiencia de Charcas fue creada en la Villa de Plata, hoy la ciudad de Sucre, por el gobierno español, en 1559, ante la necesidad de establecer un centro de control gubernamental en una región en proceso de expansión. El territorio bajo su jurisdicción varió con el tiempo y para la época en la que sucedieron los hechos revolucionarios de 1809; se extendía desde el Océano Pacífico hasta el río Paraguay y hacia el sur hasta Tucumán, incluyendo el territorio que se conocía como Alto Perú, que correspondía a lo que hoy es Bolivia. Administrativamente, la Audiencia fue parte del Virreinato del Perú hasta 1776, cuando pasó a depender del Virreinato del Río de la Plata. El establecimiento de la Audiencia de Charcas vino a acrecentar la impor-

tancia de la ciudad de La Plata, que ya había sido reconocida en el ámbito eclesiástico con la creación del Obispado, en 1552, por el Papa Julio III, como la máxima autoridad eclesiástica en la región.

2. La Universidad de San Francisco Xavier

La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier fue establecida en La Plata en 1624. Después de San Marcos en Lima, que había sido fundada en 1551, era la segunda más antigua en la América del Sur. El trámite para su establecimiento duró tres años y los múltiples títulos con los que fue fundada son testimonios de la jerarquía que se le otorgó desde el comienzo para situarla al nivel de instituciones tan importantes como eran el Obispado y la real Audiencia, que ya habían sido establecidas en la

ciudad. Como indica su advocación a uno de los más importantes mártires jesuitas, desde su comienzo y durante más de un siglo funcionó bajo la dirección de la Compañía de Jesús. Fue creada, claramente, para “los hijos, nietos y descendientes de los conquistadores, personas nobles de esta provincia de los Charcas”¹. Estaba orientada fundamentalmente a los estudios teológicos y al derecho, y de esta manera estaba relacionada directamente con el Obispado y la Audiencia. Así:

La Universidad representó en Charcas el establecimiento de una fábrica propia para producir autónomamente sacerdotes, uno de los soportes más firmes de la estructura colonial (...) y también letrados o abogados, que fue otro de los soportes más firmes de esa misma estructura².

3. La Academia Carolina

Con la expulsión de los jesuitas, ocurrida en 1767, todas las instituciones que habían sido regentadas por los jesuitas se vieron afectadas por su ausencia. La Universidad de San Francisco Xavier pasó a depender de las autoridades civiles y el Arzobispo comenzó a actuar como Canciller de la universidad. Mientras en La Plata se mantenían por inercia los moldes tradicionales que había establecido la orden religiosa, en Europa las ideas de la Ilustración influyeron sobre el desarrollo de una nueva visión del estudio del Derecho, alejándolo del paradigma escolástico tradicional

y alentando una nueva perspectiva, más acorde con las problemáticas que planteaban las cuestiones legales vigentes en Europa. Como parte de ese proceso, durante la segunda mitad del siglo XVIII se establecieron en España diferentes academias dedicadas a los estudios jurídicos siguiendo esa nueva orientación. De una de ellas, que funcionaba en La Coruña, egresó don Ramón de Rivera y Peña, que emigró hasta La Plata, donde fundó, en 1776, basado en su experiencia, la Academia Carolina. La nueva institución comenzó a funcionar dentro de la Universidad de San Francisco Xavier, aunque dependiendo de la Audiencia en cuestiones importantes como la designación de los profesores y del Presidente de la Academia, que debía ser siempre un oidor.

La Academia tomó su nombre del emperador Carlos III, el monarca que introdujo la Ilustración en España³, como muchas otras instituciones que en esa época fueron creadas con la advocación al rey ilustrado. Estaba dirigida a la reorientación del enfoque del estudio del derecho dentro en la Universidad, relacionándolo de manera clara con las actividades jurídicas concretas que desempeñaba la Real Audiencia. Como parte complementaria de su formación curricular, los pasantes debían practicar en los estrados judiciales de la Audiencia durante dos años antes de graduarse, y otros dos años después de su graduación. Esta situación permitió a muchos jóvenes abogados trabajar de manera cercana con los oidores;

1 Gunnar Mendoza: *La Universidad de San Francisco Xavier en el coloniaje. 1624-1824*. Obras Completas, Vol. I, p. 205.

2 Gunnar Mendoza. *La Universidad...* p. 206.

3 La Academia había comenzado a funcionar en 1774 como Academia de Practicantes Juristas y, dos años más tarde, cambió su nombre a “Carolina” (Gunnar Mendoza, *La Universidad...*, p. 197).

poniéndolos al tanto no sólo de aspectos importantes de la vida política dentro de la administración colonial, sino de detalles de la vida social y hasta personal de los gobernantes que ejercían en La Plata.

Los pasantes de la Academia Carolina debían ser bachilleres en Derecho y tenían que seguir un estricto programa de estudios de dos años, reuniéndose tres veces por semana y siguiendo materias relacionadas con el Derecho, las ciencias naturales, la lógica y la metafísica, que los preparaban en el desempeño de las actividades y los procedimientos jurídicos propios del foro.

Se mantuvieron ciertos métodos que habían sido utilizados por los jesuitas, como representaciones teatrales que simulaban procesos judiciales y, como parte de su preparación, los pasantes debían defender públicamente tres o cuatro disertaciones que debían ser presentadas en latín. Una clara evidencia de la importancia que se daba a la práctica forense frente al discurso escolástico y de la vigencia de la realidad local antes que la europea, fue la publicación, hacia 1782, por el presidente de la Academia Carolina, don Francisco Gutiérrez de Escóbar, de la *Instrucción forense*, que era un manual dirigido a los pasantes de la Academia Carolina, para “sustanciar y seguir los juicios correspondientes según el estilo de esta Real Audiencia”. El tratado detallaba los procedimientos adecuados para la práctica jurídica en las colonias americanas. Un manuscrito de la obra se encuen-

tra en el Archivo Nacional de Bolivia⁴ y hubo ediciones que se hicieron en Chile para su utilización en diversas universidades de la región.

A fines del siglo XVIII, la Academia era la única institución de estudios jurídicos de importancia en el Virreinato del Río de La Plata y, en consecuencia, numerosos estudiantes de otros países acudieron a ella para prepararse en el estudio del derecho. Desde su fundación hasta el año cuando se desataron los hechos del 25 de mayo, la Academia Carolina había graduado a trescientos sesenta y dos doctores⁵. Libre de las influencias escolásticas y religiosas, se constituyó en un foro de discusión sobre cuestiones jurídicas y también de teorías filosóficas y políticas de avanzada, incluyendo el origen de la autoridad en la sociedad y los derechos del pueblo, temas propios de una naciente modernidad. En sus aulas se cultivó la vigencia de un espíritu independiente, no sólo con relación a los moldes clásicos que habían dirigido los estudios hasta entonces; sino, también -alentados por las importantes ocurrencias sociales que tuvieron lugar en Estados Unidos en 1776 y en Francia en 1789- frente a la posibilidad del establecimiento de un gobierno independiente de España. Como una expresión clandestina del espíritu que se cultivó dentro de la Academia Carolina, desde fines del siglo XVII, circuló por las calles de La Plata una variedad de pasquines y caramillos anónimos con ingeniosos versos que criticaban a las auto-

4 Archivo Nacional de Bolivia, Colección Rück, No. 228. El autor advierte en esa copia manuscrita, fechada en 1804, que se la hizo “reformando algunas cosas de lo escrito y añadiendo otras muy importantes y necesarias”. Guillermo Francovich, “La Universidad de Charcas y la revolución del 16 de julio de 1809”, en: *El pensamiento universitario de Charcas*, Sucre, 1948, p. 31.

5 Clément Thibaud, “La Academia Carolina de Charcas: una ‘escuela de dirigentes para la Independencia’”, *Travaux de l’IFEA*, 102, 1997, La Paz, p. 43).

ridades españolas⁶. Por estas características, la Academia Carolina se constituyó, en las palabras del historiador francés Clément Thibaud, en una verdadera “escuela de dirigentes para la independencia”⁷.

Otra importante característica de la Academia Carolina fue su carácter corporativo basado en relaciones familiares. Junto a los conocidos casos de los hermanos Zudáñez y Lemoine, hubo tres hermanos Monje Ortega llegados de La Paz: Juan de la Cruz, Rafael y Manuel⁸. Ellos fueron algunos de treinta y cinco hermanos contabilizados por Thibaud⁹. Hubo también medio hermanos, como Mariano Michel y Juan Manuel Mercado, y primos como Bernardo Monteagudo y José Antonio Medina. Todos constituyeron “una especie de familia moral”¹⁰ que contribuyó a la “formación de la comunidad de los abogados de Charcas [que] se apoyaba en una red de afinidades y amistades forjadas desde los tiempos del colegio, que recordaban, en parte, las solidaridades geográficas y sociales”¹¹. A la hora de la acción revolucionaria, esos lazos afectivos entre los jóvenes abogados de Charcas resultaron fundamentales para crear una red que difundiera las noticias y coordinara los pasos del movimiento subversivo.

2. Una táctica eficaz

A comienzos del siglo XIX surgieron divergencias internas entre el Presi-

dente de la Audiencia y los oidores del Tribunal que debilitaron la unidad del cuerpo jurídico. En 1808, Napoleón invadió la Península Ibérica deponiendo al rey Fernando VII de España y al rey Juan VI de Portugal. La Junta de gobierno organizada en Sevilla para reemplazar al monarca cautivo envió un emisario a América, José Manuel de Goyeneche, un criollo educado en España, para conseguir el apoyo de los virreinos de Buenos Aires y Lima. La situación se complicó porque la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa del rey portugués que había buscado asilo en Brasil junto a su esposo, proclamó su derecho a las colonias españolas que su hermano exiliado había dejado sin gobierno. Analizando esos factores, los doctores charquinos de la Academia Carolina comprendieron rápidamente que la compleja situación representaba una “feliz coyuntura” que podía ser utilizada para avanzar su causa independentista.

Demostrando la necesidad de justificar la legalidad de sus acciones, que sentían como abogados, y como una aplicación práctica del discurso argumentativo que practicaban en las discusiones filosóficas y políticas de la Academia Carolina, elaboraron el llamado “silogismo altoperuano”, que justificaba racionalmente la actitud independentista de los doctores, argumentando que la ausencia de un monarca en el trono de España de-

6 Al respecto, ver: Gunnar Mendoza: “Documentos de protesta social en Chuquisaca antes del 25 de Mayo: pasquines coloniales en la Biblioteca Nacional de Bolivia”. Selección y nota preliminar de Gunnar Mendoza L. En: *Obras Completas*, Vol. I, Tomo 2, p. 525-534.

7 Clément Thibaud, op.cit.

8 Guillermo Francovich, op.cit. p. 136.

9 Clément Thibaud, op.cit. p. 52.

10 Guillermo Francovich, op.cit., p. 136.

11 Clément Thibaud, op.cit., p. 53.

jaba sin una autoridad legítima a las colonias españolas que podían, en consecuencia, proceder legalmente a gobernarse por sí solas.

Paralelamente, utilizaron “el misterio de Fernando”, como se llamó a la situación de ambigüedad generada por el vacío de poder causado por la ausencia de un rey en el trono español, para acusar frente a la población al Presidente de la Audiencia y al Arzobispo de “carlotistas”, es decir, partidarios de la infanta Carlota Joaquina. Ésta resultó ser una útil imputación que rápidamente tomó cuerpo entre la multitud que fue azuzada para defender al rey.

Para avanzar su plan, los doctores hábilmente construyeron con esos elementos una aventurada tramoya pública para crear una situación que cuestionara la vigencia de una autoridad que estaba en el exilio; mientras, con el apoyo de la población, forzaban la renuncia de las autoridades españolas en la región, paradójicamente, a nombre del rey cautivo. Primero lograron que los oidores decidieran no apoyar a la Junta de Sevilla y a su emisario Goyeneche, que había seguido su camino a La Paz, y después acusaron al Presidente y al Arzobispo de estar complotados con él y con la infanta para entregar todo al reino de Portugal. Así se formaron dos bandos: el Presidente y el Arzobispo, que habían apoyado a Goyeneche, y, supuestamente, a la Infanta, frente a los oidores disidentes y los doctores de la Academia Carolina. Frente a esos acontecimientos, la víspera del 25 de mayo, el Presidente ordenó la prisión de los agitadores más visibles: los hermanos Zudáñez y el fiscal López Andreu. Sólo Jaime Zudáñez fue tomado preso al

día siguiente y en, un movimiento calculado, mientras era conducido a la cárcel alertó a la población sobre el abuso que se cometía. Ésa fue la chispa que encendió la agitación que duró toda la noche del día 25 y la madrugada del 26.

Esa movilización hizo posible que una multitud de alrededor de 1000 personas, cuando La Plata tenía entonces alrededor de 18000 habitantes, convencida hábilmente por los doctores de que todo se hacía para defender al rey y enfervorizada por el alcohol, se mantuvo movilizada durante toda la noche, enfrentándose a la fuerza pública hasta crear una situación crítica que obligó al Presidente de la Audiencia, Ramón García Pizarro, a renunciar a su cargo. Los doctores lograron que el máximo tribunal, descabezado de esa manera, comenzara a actuar bajo su influencia, como “Audiencia Gobernadora” que, siendo claramente ilegal, representaba el desconocimiento tácito de la máxima autoridad española en la región.

3. La relación entre el 25 de mayo y el 16 de julio

A pesar de su atrevimiento, los hechos del 25 de mayo no significaron un claro rompimiento con la Corona española y tácticamente mantuvieron todo el tiempo su fidelidad al rey cautivo. Sin embargo, en los días posteriores al 25 de mayo, la trascendencia de lo ocurrido en La Plata pronto comenzó a manifestarse. Dos semanas después de los sucesos, los doctores de la Universidad de San Francisco Xavier, los principales

promotores del alzamiento, enviaron emisarios a todas las ciudades importantes de la Audiencia de Charcas, y más allá, para comunicar y alertar a otros sobre el suceso.

El comisionado a La Paz fue Mariano Michel, un abogado de Charcas conocido por su radicalidad, apodado el “Malaco”. Consciente de que las acciones en La Plata, por sus propias características, no podían ir más allá de donde llegaron, Michel viajó con la misión de tratar de llevar el movimiento de La Paz lo más lejos posible, superando las limitaciones del levantamiento chuquisaqueño. Hay abundante evidencia documental sobre la actuación de Mariano Michel en La Paz. Estanislao Just, que ha encarado la formidable labor de revisar por primera vez los cinco mil folios de los documentos relativos al 25 de mayo charquino que existen en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, ha escrito lo siguiente sobre esa misión:

En la sumaria abierta en Potosí por orden del Intendente Sanz, 13 testigos dan por supuesta la actitud revolucionaria de Michel en La Paz. Y de que resultas de ella sucedió el movimiento del 16 de julio. De ellos, varios notan la semejanza entre ambos movimientos, y yo añadiría las correcciones que uno supone con respecto al otro¹².

Esas correcciones incluyeron la formación en La Paz de una Junta Tuitiva que en los hechos desplazó a las autoridades españolas, llevando al movimiento paceño un escalón más arriba de lo ocurrido en La Plata. La estrecha relación de los doctores de

Charcas con el establecimiento de la Junta aparece claramente en los detalles de la misión de Michel. En el camino a La Paz se detuvo en Sicacaca para entrevistarse con el párroco, el cura José Antonio Medina --el primo de Bernardo Monteagudo-- que también había estudiado en San Francisco Xavier y llegaría a ser uno de los elementos más radicales en el movimiento del 16 de julio. Se sabe que en La Paz, Michel se entrevistó con Juan Bautista Sagárnaga, Juan de la Cruz Monje y Gregorio García Lanza, que eran también egresados de la universidad charquina, que aparecen más tarde como miembros de la Junta Tuitiva. Junto con ellos figuran otros cinco doctores de Charcas (Juan Basilio Catacora, Melchor León de la Barra, José Antonio Medina, Juan Manuel Mercado y, Pedro Domingo Murillo¹³) totalizando el 80% de los diez miembros de la Junta y evidenciando claramente que ella se constituyó bajo el influjo y la conducción de los doctores de San Francisco Xavier. Además, entre los nueve revolucionarios ejecutados en enero de 1810 por las autoridades españolas figuran tres de aquellos doctores de San Francisco Xavier (Lanza, Sagárnaga y Catacora). Adicionalmente, por lo menos una docena de otros participantes en los sucesos de julio que estudiaron en la universidad de Chuquisaca sufrieron exilio o cárcel después de los acontecimientos del 16 de julio¹⁴.

La naturaleza corporativa de la Academia Carolina se hizo evidente en la actuación recíproca de los doctores paceños a través de emisarios

12 Estanislao Just, op.cit, p. 258, nota 191.

13 Pedro Domingo Murillo aparece como graduado en 1806, con el número 298, en el registro de Samuel Velasco Flor: *Matrícula estadística de abogados 1753-1876, Sucre, 1877*, p. 9.

14 Guillermo Francovich, op.cit., p.135-136.

que viajaron de La Paz a La Plata, evidenciando la acción conjunta de los dos movimientos. El hermano de Gregorio García Lanza, Victorio, fue enviado a Chuquisaca antes del 16 de julio para tener al tanto a sus camaradas sobre los planes que se hacían en La Paz, y allí fue recibido por los doctores “como si fuese un Embaxador o Plenipotenciario [y] le admitían en sus tertulias, pagueando con ellos, conferenciando en sus casas y dándole asiento honroso (...)”¹⁵. Adicionalmente, el 22 de julio de 1809, los revolucionarios presentaron en La Paz un Plan de Gobierno, que constituía un detallado itinerario que dirigió las acciones subversivas. Subrayando la importancia de la conexión con el movimiento de La Plata, todo un punto de aquel Plan, el octavo, indica específicamente que el cura José Antonio Medina debía viajar como comisionado a Chuquisaca para colaborar con los planes subversivos. Esta misión, se indica, era “del mayor interés a la salud de la patria y de su ejecución se origina toda la seguridad de esta Provincia”¹⁶. Cuando quedó claro que la presencia de Medina era fundamental para el avance de los planes revolucionarios en La Paz, en su reemplazo se comisionó para viajar a La Plata a Julián Gálvez de Oropeza, un chuquisaqueño que también había estudiado en San Francisco Xavier.

Sin duda hubo características particulares que diferenciaron las situaciones revolucionarias en La Plata y La Paz¹⁷. La Paz, como otras ciudades en

la América española, tenía su propia historia de cuestionamientos a la autoridad española, entre los que figura especialmente la conspiración originada en Cuzco que buscó, en 1805, deponer a las autoridades españolas y reinstaurar el imperio de los incas. El nuevo monarca iba a ser un supuesto descendiente de los reyes precolombinos que recibía instrucciones de cómo actuar a través de sus sueños. Los principales cabecillas de este movimiento, Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde, fueron ejecutados en Cuzco, el 5 de diciembre de 1805, y entre los implicados en La Paz aparece Pedro Domingo Murillo. Pero es indudable la influencia de los doctores de la universidad de San Francisco Xavier en los hechos concretos que sucedieron en la Audiencia de Charcas, en La Plata y La Paz, en 1809.

La influencia de la Universidad fue más allá de las fronteras del Alto Perú: tres ex alumnos de San Xavier fueron miembros de la Junta de Buenos Aires en 1810 (Mariano Moreno, Juan José Paso y Juan José Castelli)¹⁸, y también lo fueron quince de los treinta y un diputados que proclamaron la independencia argentina en 1816 en Tucumán –es decir, la mitad– incluyendo los dos representantes de Charcas (Mariano Sánchez de Loría y José Severo Malavia)¹⁹. Bernardo Monteagudo tuvo descollante participación en Santiago, Jaime Zudáñez en Montevideo y Mariano Alejo Álvarez en Lima. Por nuestra parte, hemos podido contabilizar más de

15 Estanislao Just Lleó: *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*. Editorial Judicial, Sucre, 1994, p. 143.

16 Manuel María Pinto: “La revolución de la Intendencia de La Paz”. Buenos Aires, 1909. En: Carlos Ponce Sanginés y Raúl Alfonso García (compiladores): *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*, Vo.I, La Paz, 1953, p. XXXVII.

17 José Luis Roca: *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*, Plural Editores, La Paz, 1998, p. 155.

18 Clément Thibaud, op.cit., p.57, nota 3.

19 Clément Thibaud, op.cit., p.57, nota 4.

sesenta implicados; lo cual representa, a todas luces, una verdadera conspiración internacional.

Y en todos los lugares donde surgieron levantamientos contra la Corona española: en Quito, en agosto de 1809; y en Caracas, Buenos Aires y en Santiago de Chile, en 1810, se hicieron saliendo a las calles, proclamando una fingida lealtad a Fernando VII y organizando Juntas de gobierno, es decir, los elementos básicos de la táctica eficaz que se desarrolló en el Alto Perú en mayo y julio de 1809.

4. Necesaria pero insuficiente

Después de que estos hechos han sido presentados, es importante nivelar el fiel de la historia. Una visión idealizada del pasado otorga todo el mérito de los sucesos del 25 de mayo a la acción de la Universidad y en particular a los héroes tradicionales, que eran criollos letrados, como los hermanos Zudáñez, los Lemoine y Bernardo Monteagudo. Sin embargo, es necesario que una historiografía veraz vaya más allá de esa noción ingenua que considera los sucesos históricos como el resultado de la acción heroica o iluminada de seres excepcionales que logran con su accionar individual cambiar el curso de la historia. Toda la sapiencia que podía enseñar la centenaria universidad y las sutiles maniobras derivadas del ejercicio del foro que aprendían a

tejer los doctores revolucionarios en la Academia Carolina, a la hora de la acción, resultaban insuficientes por sí solas para lograr afectar al poderío del gobierno español. Lo cierto es que la renuncia del Presidente de la Audiencia, que fue el hecho revolucionario que marcó la jornada de mayo, fue el resultado de la participación directa de una nutrida multitud convencida de que estaba defendiendo al rey contra las pretensiones de los portugueses, que llevó a cabo la imprescindible acción de masas necesaria para poner las cosas de cabeza.

Se puede precisar todavía más. No fue la masa en general o en abstracto, sino ante todo los cholos y las cholos de Chuquisaca, que eran fundamentalmente artesanos mestizos, mayormente sirvientes y comerciantes en pequeña escala, que se agruparon eventualmente en milicias sobre la base de los grupos organizados de sastres, tejedores, pintores y zapateros. Y, en verdad, no era “siquiera el pueblo, sino la plebe, y menos aún que eso, el populacho, en aquella noche célebre y en algunas de sus incidencias inmediatas”²⁰, que hizo posible lo sucedido. Esa masa revolucionaria siempre ha sido ignorada, vista con desprecio y descrita en términos derogatorios, como “el pueblo bajo”²¹, “la parte inferior del vecindario”²², el “pueblo rudo”²³, “la gente baja” de la ciudad²⁴, la “gente plebe”²⁵, o la gentalla²⁶. Sin haber desarrollado la convicción política y la pureza ideológica que pudo

20 Gunnar Mendoza L.: Prólogo a la “Causa criminal contra Francisco Ríos el Quitacapas, años 1809-1811. Universidad Mayor de San Francisco Xavier Sucre, 1963”, p. VI.

21 Estanislao Just Lleó: *Op.cit.*, p. 291.

22 Gunnar Mendoza L.: “Causa criminal contra Francisco Ríos el Quitacapas, años 1809-1811. Universidad Mayor de San Francisco Xavier Sucre, 1963”. p. 31

23 Estanislao Just Lleó: *Op. cit.*, p. 496.

24 Gunnar Mendoza L. *Causa criminal...* p. 5

25 Gunnar Mendoza L. *Causa criminal...* p. 71.

26 Gunnar Mendoza L. *Causa criminal...*p. 6.

caracterizar a algunos revolucionarios, y aunque estuvo subyugada por las hábiles maniobras de los doctores, esa muchedumbre fue decisiva en el momento de forzar las cosas para hacer saltar de sus goznes las piezas fundamentales del poder español.

Las motivaciones que mueven a esos sectores cuando se movilizan políticamente también han sido menospreciadas a través de la historia del país. Esa actitud sobrevive actualmente con relación a la irrupción de las mayorías marginadas en la realidad política y social del país que vivimos al presente en Bolivia. Quienes buscan la misma capacidad intelectual o la claridad política de los ideólogos en esos movimientos pasan por alto la presencia de factores motivacionales, cognitivos y emocionales que orientan a esas masas ignorantes para hacer el trabajo sucio que los intelectuales no pueden realizar, confiando, de una manera casi instintiva, en que el esfuerzo y el sacrificio que realizan redundará en su beneficio y el de sus descendientes. A pesar de su carencia de educación formal y de cultura política, a partir de aquel 25 de mayo, esas masas movilizadas fueron capaces de soportar diez y seis años de penurias, ofrendando miles de vidas para lograr la ansiada creación de un país independiente.

La acción del populacho rebelde va todavía más allá porque revela, dentro del campo revolucionario, la presencia insospechada de elementos que provenían de los estratos más bajos de la sociedad. Tal fue el caso paradigmático de Francisco Ríos, apodado el Quitacapas, un mulato brasileiro

conocido por vago, ladronzuelo, borrachín, mujeriego y jugador, que se encontraba accidentalmente el 25 de mayo en La Plata y, guiado por un oscuro destino y sus intereses inmediatos, acabó encabezando la multitud que realizó el ataque y asedio al edificio de la Audiencia, la destrucción de sus puertas con los disparos de los cañones que secuestraron del cuartel, la libertad de los presos, etc., que fueron las acciones concretas que obligaron al Presidente a renunciar. La presencia de tales elementos, participando en medio del populacho y de la masa revolucionaria, obliga a una visión del 25 de mayo mucho más amplia de la que se suele presentar, tomando en cuenta a todos los actores que participaron en ella y reconociendo así el suceso en toda su complejidad.

A medida que nueva evidencia documental descubre de manera más clara el papel que tuvo la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en las acciones revolucionarias de 1809 en el Alto Perú, también nos revela la justa dimensión de los hechos, evidenciando la aparición de nuevos actores y nuevos sucesos que muestran con claridad que fue la conjunción de la capacidad política de los doctores revolucionarios de la Academia Carolina y la actuación decidida del pueblo chuquisaqueño en toda su diversidad, incluyendo los sectores más marginados, que hicieron posible que esa noche de mayo en La Plata se encendiera el motor pequeño que echaría a andar el motor grande de la Guerra de Independencia en la América hispana.

Referencias bibliográficas

Arnade, Charles. 1972. *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Librería Juventud.

Francovich, Guillermo. 1948. “La Universidad de Charcas y la revolución del 16 de julio de 1809”. En: *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos*. Sucre: Universidad de San Francisco Xavier.

Just Lleó, Estanislao. 1994. *Comienzo de la independencia en el Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca, 1809*. Sucre.

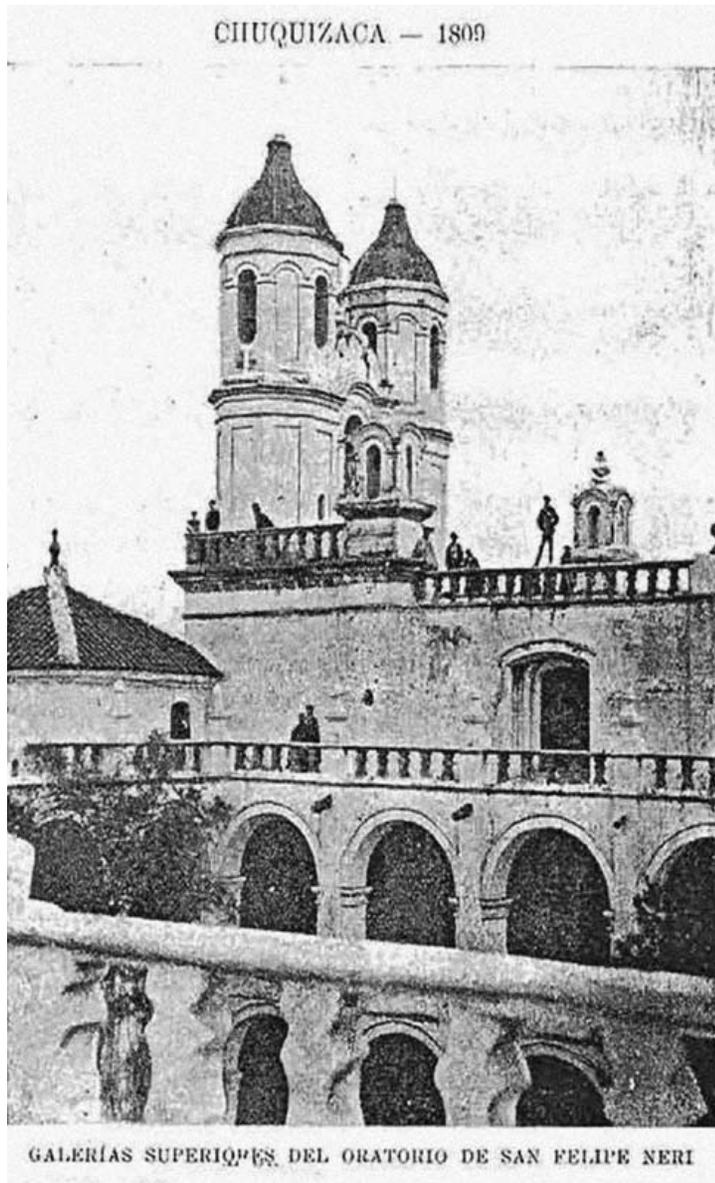
Mendoza, Gunnar “La Universidad de San Francisco Xavier en el coloniaje. 1624-1824”. En: *Obras completas*, Vol. I, p. 205.

Mendoza, Jaime. 1924. *La universidad de Charcas y la idea revolucionaria*. Sucre.

Roca, José Luis. 1809. 1998. *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: Plural Editores.

Thibaud, Clément. 1997. “La Academia Carolina de Charcas: una ‘escuela de dirigentes para la Independencia’”. La Paz. *Travaux de l’IFEA*, 102.





Oratorio San Felipe Neri (Primera edición de *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, de Gabriel René-Moreno, 1896)